



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, primero de febrero de dos mil veinticuatro.

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Accionante	REINA ANDREA PIEDRAHITA MACHADO
Accionado	ROSALBA DE JESÚS MUÑOZ ORTIZ
Radicado	05001 4003 028 2022-00481 00
Decisión	Incorpora

Se incorpora al expediente digital la respuesta de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur- en donde informan el registro del oficio N°282 del 21 de abril de 2023.(Doc 18 – C02Medidas). En el cual se comunicó el levantamiento de la medida de embargo respecto de los inmuebles distinguidos con matrículas inmobiliarias Nos. 001-539184 y 001-539161.

El proceso de referencia terminó por pago el 23 de enero de 2023. (Doc 21 C01Principal del expediente digital)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab747e70c16e745c2bf2973b278a90a8897e7b4f368e24530617a27b343f7184**

Documento generado en 01/02/2024 07:01:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>